

D.M. de Quito, 3 de mayo del 2018

Señores

**ACCIONISTAS**

**COMPANIA ANONIMA EMPRESA DE TEATROS Y HOTELES DE QUITO**

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la Ley y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Para el desempeño de mis funciones, la Administración ha prestado su más amplia colaboración y demás facilidades del caso requeridas.

Los Estados Financieros que he analizado reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la Compañía.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios generalmente aceptados y vigentes en nuestro país y las cifras presentadas con el fiel reflejo de los libros de la Compañía.

Por el movimiento contable de la Compañía se confirma que ésta no generó utilidades sino pérdidas atribuibles a gastos fijos que no se pueden evitar.

En base al análisis y comentarios anteriores, expreso mi aprobación del Balance General al 31 de diciembre del 2017 y del respectivo Estado de Pérdidas y Ganancias.

Atentamente,

  
Dña. Cecilia Salazar  
COMISARIO